

El Castellano

Redacción y Administración: Duquesado, 10 y 12
 Teléfono: núm. 1705 — Apartado: núm. 95
DOS EDICIONES DIARIAS
 SUSCRIPCIONES
 EN LA CAPITAL 2 PESETAS MENSUALES
 Fuera de la Capital Trimestre . . . 8 pesetas
 Semestre . . . 14
 Año . . . 24
 EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

Contrato colectivo de Trabajo

Los Sindicatos obreros y los patronos o las asociaciones patronales, protegidos por la legislación social, han introducido en nuestros días los contratos o convenios colectivos para reorganizar y reglamentar el mundo desorganizado del trabajo; de todas las experiencias hechas es ésta la que registra los mejores éxitos. Requiere el contrato colectivo la concurrencia al menos de un grupo de sindicatos obreros o de un grupo de obreros para que el convenio exista.

El contrato colectivo adquiere su perfección cuando se hace entre personalidades morales, entre asociaciones profesionales autónomas de patronos y obreros. La orientación y la práctica generalizada más cada día es establecer los contratos colectivos entre los patronos y organizados de cada profesión o industria en una región determinada o en todo el país.

La ley española de Contrato de Trabajo de 21 de noviembre 1931, artículo 12, define así este contrato: «Se considerará pacto colectivo acerca de las condiciones del trabajo, el celebrado entre una Asociación o varias Asociaciones patronales con una o varias Asociaciones profesionales obreras, legalmente constituidas, para establecer las normas a que han de acomodarse los contratos de trabajo que celebran, sean éstos, individuales o colectivos, los patronos y trabajadores del ramo, oficio o profesión a que aquellos y éstos pertenezcan en la demarcación respectiva». Hay una distinción completa entre el contrato individual y el contrato colectivo: el contrato colectivo fija solamente las normas generales de trabajo que han de servir de base en los contratos individuales cuando se celebren; no determina obligaciones inmediatas y concretas para una o ambas partes; ningún empleado u obrero queda obligado a trabajar, ni ningún empresario a abonar la retribución, hasta que se comprometen por el contrato individual. Puede haber mil obreros parados en una profesión, reglamentada por un contrato colectivo de trabajo, que a nada les obliga ni a ellos ni a los patronos; solamente las mutuas obligaciones subjetivas se crean en el momento en que algunos de ellos ajustan con el patrono la calidad de su trabajo y su salario por el contrato individual, que ha de conformarse con las bases estipuladas en el contrato colectivo.

El objeto principal que intenta y regula el contrato colectivo es el conjunto de condiciones de trabajo en una industria: salarios, y métodos de remuneración, fijación del plazo de duración de los contratos, horarios, horas extraordinarias, formas y requisitos de los despidos, sanciones jurídicas a las asociaciones contratantes y a los miembros que infrinjan el contrato; y en segundo lugar los órganos de conciliación, arbitraje, para resolver los conflictos o infracciones del contrato.

El convenio colectivo responde al deseo de que patronos y obreros se sitúen en un mismo plano de igualdad. El obrero aislado, que nada posee, es débil ante el patrono; agrupado en una fuerte asociación, la debilidad se compensa con la fuerza de la organización profesional. La discusión entablada entre ambos grupos, hechas concesiones recíprocas, llega a establecer cierto régimen estable en el trabajo que contribuye a la pacificación social. Además ni las prescripciones del contrato colectivo llegan a constituir la norma y los usos de toda la profesión la competencia nefasta entre el capital y el trabajo se refrena y en parte queda excluida en el terreno profesional.

De este modo los Sindicatos reconocidos por el Estado, llegan al término natural de su movimiento que es el ordenamiento del trabajo. Con mucho acierto dice a este propósito el señor Carlos García Ovejuna, (Tratado Elemental de Derecho Social, pag. 224, Librería General de Victoriano Suárez, 1934): «En lo que al futuro respecta, el éxito del contrato colectivo dependerá del desarrollo que alcance el movimiento sindical, de los fines con que aquel se utilice y del espíritu que los sindicatos le infundan... El contrato colectivo debe ser un instrumento de paz y de concordia, y el sindicalismo revolucionario pretende utilizarlo para sus fines de lucha y con propósito inmediato de quebrantar la autoridad patronal. Finalmente, si es un instrumento de paz para que prospere es necesario que sea escrupulosamente respetado y cumplido. Y los sindicatos deben conducirse en consonancia con éstos principios, teniendo conciencia, no sólo de sus intereses materiales, sino de sus intereses morales y de la dignidad profesional que representan».

Los contratos colectivos se han extendido por todas las naciones, en especial después de la guerra europea. La legislación ha favorecido en extensión y cumplimiento, determinando las condiciones, forma, sanciones y órganos de aplicación.

La ley española, muy imperfecta en esta materia, reconoce que los pactos colectivos han de ser intervenidos por el Poder público, con estas palabras: «no podrá establecerse en los pactos colectivos acerca de las condiciones de trabajo ninguna que fuese menos favorable para los trabajadores que los determinados en las disposiciones legales y en las bases adoptadas por los Jurados mixtos o Comisiones paritarias legalmente reconocidas».

Cosacos del Don "Platoff"

Concierto de música sacra

Esta agrupación artística, única en el mundo que ha logrado dar conciertos sacros en las principales ciudades de Francia, Bélgica y otros países de Europa, y América, bajo el patrocinio de los más eminentes Prelados y autoridades eclesiásticas, utilizando las severas naves de los templos, dió el 22 un concierto bajo las bóvedas de nuestra incomparable Catedral Basílica, como lo hará hoy en el sacro recinto de San Francisco el Grande, de Madrid. Diez años lleva recorriendo esta masa coral, triunfalmente, todos los escenarios y salones musicales, con éxito creciente, cantando obras profanas, además de los triunfos obtenidos con sus cantos religiosos.

El nombre de «Platoff» que lleva este Coro, está tomado del conde de Ataman, que se distinguió por sus proezas guerreras.

Grandes eran los deseos de oír a los eminentes artistas rusos, viéndose el templo completamente lleno, apañados sin distinción de clases, edades y categorías todos los burgaleses en la nave central, laterales, coro y capillas todas, siendo imposible calcular el número de personas que acudieron a la Catedral.

A la hora en punto marcada, empezaron a salir uniformados por el centro de la nave 27 ejecutantes, que ocuparon la tribuna colocada al efecto sobre la tumba de don Rodrigo Díaz de Vivar y doña Gimena, por haberlo así pedido ellos mismos.

El maestro de capilla don Leocadio Hernández Asuncion, desde el púlpito y ante el micrófono, leyó unas cuartillas dando a conocer al Coro y sus triunfos obtenidos. Los altavoces funcionaron a la perfección y todos podían haber disfrutado de la hermosa conforancia, bien documentada, del señor Hernández Asuncion, a no ser por la aglomeración de personal y al ruido que producían al estar impacientes por oír a los Cosacos: guardando el público poca compostura y recogimiento, sin tener en cuenta que se celebraba el concierto e nel templo del Señor.

Dijo, entre otras cosas, que esta agrupación venía a traer con delicados conciertos sacros por las Catedrales, aires de amor santo y anhelos de redención de un pueblo que gime y sufre bajo la tiranía de todas las amarguras, pero con la fe inquebrantable en altísimos ideales y con la esperanza indestructible de una resurrección confortadora.

Este coro, dijo, va a actuar trayéndonos las dulzuras de la canción sagrada, sobre la tumba que inmortaliza en las cenizas del Cid Campeador, la caballería, el valor e hidalguía de la soberana Castilla, y bajo el pendón sagrado de Cristo Crucificado, que trofeo es y de los más gloriosos del alma castellana en sus afanes de unidad nacional y religiosa y reliquia adorable de conquistas con

tra la morisma enemiga de nuestro lábaro santo.

Recoge datos curiosos y citas de varios autores que enaltecieron la música litúrgica de la Iglesia griega y de la romana, de la melodía popular indígena y recuerda la memoria de eminentes autores rusos que levantaron con sus creaciones nuevas estructuras para enriquecer el arte puesto al servicio de altas concepciones religiosas.

Refiriéndose al programa anunciado, explica todas y cada una de las obras, diciendo en primer lugar que el «Canto de los Querubines», es la exclamación del alma cristiana a la Santísima Trinidad, imitando a los coros invisibles de los ángeles el «Cántico de Simeón» es el que la liturgia romana adopta para el oficio de completas; en «La conversión del buen ladrón», se reconoce la divinidad del Salvador y en la plegaria «Señor, protégel a vuestro pueblo», el alma se reconoce impotente sin el auxilio divino.

El himno de acción de gracias es un himno inspirado en el litúrgico Ambrosiano y desarrollado en forma de sentida plegaria, esta es una página musical muy grandiosa de Bortniansky, que vivió en los años 1751-1825, y que se formó artísticamente bajo la protección de Catalina II, quien le nombró director de la capilla vocal de la Corte.

Aunque no figuraba en el programa no podía faltar la salutación angélica en un concierto sacro, y el Coro ejecutó el «Ave María» de Donizetti, a cuatro voces, con suma perfección.

La dulzura poética de esta bella concepción está expresada con toques de una armonización fina y elegante y a no ser por el recinto sagrado en que nos encontramos, el canto del Ave María, hubiera provocado una salva de aplausos y obtenido la repetición.

El grito de amor hacia Dios, continúa el señor Hernández en el siguiente número «¡Oh Señor inspiradme mi oración», indica el ansia de nuestro corazón de una felicidad superior.

Seguieron el «Pater noster», en texto latino, con música inspirada y arte vocal exquisito y el «requiem» de las misericordias divinas en favor de los muertos de la guerra, para quienes hemos de pedir el descanso eterno.

Todos los números del programa fueron ejecutados de una manera irreprochable y terminó el concierto sacro con la exposición y reserva del Santísimo, después de habernos deleitado con un precioso Tantum Ergo.

Ofició en la reserva el señor Hernández Asuncion.

Al final los fieles todos entonaron el «Cantemos al Amor de los Amores», con acompañamiento de órgano.

Los altavoces no funcionaron al cantar los Cosacos, por indicación de estos.

Texto íntegro de la ley de arrendamientos

(Continuación)

CAPITULO V

DE LAS REPARACIONES Y MEJORAS

Artículo 19. Las obras y reparaciones que sean indispensables para mantener el uso que se viene dando a la finca en la misma forma en que se arrendó, serán de cuenta del arrendador y no darán derecho a la elevación de renta, cualquiera que sea su coste.

Si el arrendador no las realiza, el arrendatario podrá optar por compelerle a ello judicialmente, rescindiendo el contrato u obtener la reducción de la renta en proporción a la disminución de la producción de la finca.

Art. 20. Las mejoras que se realicen en las fincas objeto de arriendo pueden ser obligatorias y voluntarias, y éstas, a su vez, útiles y de adorno o comodidad.

Son obligatorias las impuestas por la ley o por resoluciones firmes de la Administración o de los Tribunales.

Útiles, las que, sin estar incluidas en el grupo anterior, produzcan aumento en la producción de la finca o en su valor.

Y de adorno o comodidad, las que simplemente contribuyan al embellecimiento de la finca o a la comodidad del que la disfruta.

En caso de duda sobre la naturaleza de la mejora, se estará a lo convenido por las partes, y, en su defecto, a lo que decida el juez o Tribunal competente, previo el informe de los Servicios Agronómico o Forestal.

Cuando se trate de obras y reparaciones de edificios será respetado el pacto, a pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, que hayan consignado las partes en el contrato.

Art. 21. Las mejoras obligatorias serán de cuenta del arrendador y no darán derecho a elevación de la renta, sino producen aumento en los rendimientos de la finca. Si no produjeren, el aumento de aquéllas será proporcional al de éstas.

Si no mediara acuerdo entre el arrendador y el arrendatario, el juez o Tribunal competente, previo informe de los Servicios Agronómico o Forestal, determinará el aumento que la renta debe experimentar.

Art. 22. Las mejoras útiles podrán realizarse por iniciativa del arrendador o del arrendatario, o por convenio entre los mismos, pero nunca se llevarán a cabo sin la autorización previa de ambas partes, o en, su caso, sin que hubiere recaído la oportuna resolución del juez o Tribunal competente.

Cuando la finca en que traten de efectuarse las mejoras se halle sujeta a usufructo, no podrán realizarse sin la conformidad expresa del nudo propietario, procediéndose, en caso de discordia como ordena el párrafo anterior. Cuando la mejora útil se deba a iniciativa del arrendador y se realice a expensas de éste, dando lugar a un aumento en los rendimientos de la finca, tendrá derecho, al igual que en las mejoras obligatorias, a una elevación proporcional de la renta. Si esta mejora útil produjera un aumento de renta superior al 10 por 100 de ésta, el arrendatario tendrá derecho a rescindir el contrato. También podrá el arrendatario pedir esta rescisión si la mejora consiste en transformación total o parcial de cultivos. En ambos casos deberá notificarlo al arrendador cuatro meses antes de terminar el año agrícola en que deba cesar el arriendo.

Cuando se trate de realizar mejoras útiles por iniciativa del arrendatario, tendrá derecho a ejecutarlas por cuenta y con intervención de aquél el propietario de la finca. Si la mejora útil se realizare por iniciativa del arrendatario y a sus expensas, no habrá lugar a aumento ni disminución de la renta estipulada, pero al cesar el arrendatario en el disfrute de la tierra se le indemnizará por el propietario, abonándosele los gastos o desembolsos que hubiere invertido en la realización de la mejora, con deducción de la merma del valor que hubiere experimentado la cosa en que consista aquélla, por el transcurso del tiempo. Para esta indemnización será requisito indispensable que el carácter de mejora útil para el mayor valor de la finca o para su mejor explotación persista al extinguirse el arrendamiento, y que se haya además, realizado con conocimiento e intervención del propietario para fiscalizar los gastos. La cantidad exigible al propietario al terminar el arrendamiento por las mejoras útiles realizadas por iniciativa y a costa del arrendatario no podrá exceder de la sexta parte de la renta percibida durante toda la duración del arriendo.

Si como consecuencia de las mejoras realizadas en la finca por el arrendatario se elevare la contribución territorial sin que la renta haya experimentado aumento, el arrendador podrá reclamar del arrendatario, como complemento de renta, la cantidad en que dicho aumento consista.

En ningún caso ni el arrendador ni el arrendatario podrán compelerse recíprocamente a realizar mejoras útiles, rigiéndose las que se lleven a efecto por iniciativa y a expensas de cada cual por lo dispuesto anteriormente, y las que realicen de común acuerdo, por lo que pacten entre ellos sobre gastos, indemnizaciones y aumento de renta. Todas las cuestiones que surjan entre el arrendador y arrendatario con ocasión de las mejoras útiles serán resueltas por el juez o Tribunal competente, previo informe de los Servicios Agronómico o Forestal.

Art. 23. Las mejoras de adorno o comodidad serán de cuenta de quien las ejecute, sin derecho a indemnización alguna; cuando estas mejoras disminuyan el rendimiento o valor de la finca ninguna de las partes podrá realizarlas sin el consentimiento de la otra.

El arrendatario, salvo acuerdo en contrario, podrá retirar al finalizar el arrendamiento las que él haya costeado, siempre que al hacerlo deje la finca en las mismas condiciones en que estaba antes de realizar la mejora, y tendrá la obligación de retirarla si así lo solicita el nuevo cultivador de la finca.

El arrendador no estará obligado a indemnizar las mejoras que ya se hubieran tenido en cuenta al otorgar el contrato o hubieren sido objeto de compensación, incluso por reducción de la renta.

CAPITULO VI

DE LA EXTINCION DE LOS ARRENDAMIENTOS

Art. 24. El arrendamiento se extingue:

Primero. Por la terminación del plazo por el que se constituyó o el de las prórrogas, en su caso.

Segundo. Por adquirir el arrendatario la finca arrendada.

Tercero. Por la resolución del derecho del arrendador.

Cuarto. Por la rescisión del contrato.

Quinto. Por el desahucio del arrendatario.

Sexto. Por la pérdida de la finca arrendada.

Art. 25. La resolución del derecho del arrendador sobre la finca arrendada, por causas que consten explícitamente en el contrato, producirá la del arrendamiento; pero no se podrá desahuciar al arrendatario hasta que recoja los frutos del año agrícola en curso, indemnizándosele las labores preparatorias realizadas para el siguiente y abonándosele las mejoras, en su caso, con arreglo a las normas establecidas en el capítulo V de esta ley.

Cuando se resuelva el derecho del arrendador en virtud de sentencia firme, o por causas que no consten en el contrato, se resolverá el arrendamiento, pudiendo éste continuar subrogándose el nuevo dueño en el lugar del arrendador anterior, si así lo prefiriese; pero el arrendatario de buena fe, además de los derechos establecidos en el párrafo anterior, que le serán abonados por el adquirente que venció en la posesión, tendrá el de exigir al arrendador que hubiere contratado de mala fe el pago de los daños y perjuicios que se le hubieran ocasionado.

(Continuará).



De Toros

ORTEGA Y «MARAVILLA» REGRESAN DE AJEJICO.

Después de sus campañas en la República mejicana desembarcaron el viernes pasado en el puerto de Cherburgo los afamados diestros Domingo Ortega y Antonio García «Maravilla».

«Maravilla» viene muy contento de su labor en Méjico y sus Estados y guarda un respetuoso y significado silencio acerca de la actuación de «La Porra».

«Maravilla» comenzará a torear muy pronto en España donde espera triunfar según sus propios deseos.

Con «Maravilla» y Ortega, vinieron el gran peón «Rafaelillo» y el apoderado y hermano de «Maravilla» don Cándido García.

«Bien venidos y mucha suerte!»

EL «SANCHEZ MEJIAS» DE LOS NOVILLEROS.

Saturio Torón actuará esta temporada como novillero, dispuesto a recordar sus tareas triunfales de hace algunos años. Su apoderado, don Pedro Zamora le ha firmado tres novilladas en Zaragoza, dos en Badajoz y tres en Portugal para el mes de abril.

¿SE CASA DOMINGO ORTEGA?

En el mismo barco y en el mismo puerto que ha desembarcado el diestro de Borox ha hecho retorno y desembarco la célebre Pastora Imperio y su bellísima hija. Esta coincidencia de pasaje y de personas se relaciona con un rumor que se adquirió fundamento; se dice nada más que Ortega a los pocos días de llegar a Madrid, formalizará sus relaciones con la hija de Pastora Imperio y con traerá matrimonio.

Pero aun hay más: el banderillero Rafaelillo también siente el gusano del amor y se decide a contraer matrimonio con Pastora, ya que ésta como es sabido, se encuentra divorciada de su esposo el no menos célebre Rafael «El Gallo».

Como conocemos las creencias religiosas de Rafaelillo ponemos en duda lo de la boda del gran rehiletero.

LO QUE DICE PEPE ESCRICHE.

Este Pepe Escriche como saben mis lectores, es el empresario de la plaza de Vista Alegre de Carabanchel, y el empresario de varias plazas más, entre ellas, de la de Albaladea. Interrogado por un periodista sobre sus proyectos, ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que este año inaugurará la «chata» con una serie de tres corridas de toros de las siguientes ganaderías: Pablo Romero, Pérez Tabernero y Conde de la Corte. En estas corridas habrá tres mano a mano.

Primer Ortega y Barrera; segundo Ortega y La Serna, y tercero, Barrera y Manolo «Bienvenida».

Después de estos carteles suena con otro mano a mano Lorenzo Garza y El Soldado.

Como la plaza carabanchelera seguirá por este año sin aumentar su cabida, se puede asegurar que vendrá no tardando el tío Paco con la rebaja...

EL CARTEL DE LA CORRIDA DE BENEFICENCIA EN MADRID.

Está señalada definitivamente para el día 28 de abril la tradicional corrida de Beneficencia madrileña.

El cartel será el siguiente: Ocho toros de donna Carmen de Federico para Marcial Lañada, Nicanor Villalta, Joaquín Rodríguez (Cagancho) y Manuel Mejias «Bienvenida».

A un acontecimiento así no podemos resistirnos y la villa del oso y del madroño será con nosotros dicho día.

FIESTA CAMPERA.

La pasada semana se celebró en Salamanca, en la finca del acreditado ganadero de reses bravas don Gabriel González Buenabarba, la fiesta y rielenta de 32 yucas, en cuyas operaciones, como auxiliares actuaron varios toreros—del sin número que hay por tierras salmantinas—de los cuales se distinguieron notablemente Antonio Pérez «Sagraño», Rodolfo Correa y Manolo Alvarado, toledano, extremeño y vallisoletano, respectivamente.

A pesar por lo que dicen los que han visto a estos tres diestros, no sería nada extraño que en la presente temporada terminaran siendo novilleros punteros: «Sagraño», por la personalidad de su toreo; Correa, por su genialidad y semejanza a Cagancho, por lo que le llaman el Cagancho de los novilleros, y Alvarado por el exagerado valor que posee.

UNA CORRIDA A LA ANTIGUA.

Se trata de celebrar en Sevilla con motivo de las fiestas en honor de los congresistas de Internacional de Autores, una corrida a la antigua usanza, con almaceedores, toreo a caballo, e incluso suertes como la del Salto de Martíncho. Dos toros serán lidiados como queda dicho y otros seis a la moderna por afamados matadores de toros.

MUCHAS AFICIONES.

A cuantos aficionados y amigos se han interesado por mi salud y rápida mejoría, les diré que gracias a Dios estoy completamente restablecido, aunque la «Cifra» me ha dejado sin fuerzas, pero con ánimos para comprender lo más pronto posible mi viaje a Salamanca con el fin de entrevistarme al empresario de nuestra plaza, sobre sus proyectos para las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

De todo tendrá al corriente a sus lectores

Don Avellaneda.

NO HAY tos rebelde a las PASTILLAS CRESCO

Compañía de Aguas

Aviso al público

Para la limpieza y conservación de los depósitos de agua de esta Compañía, se hace necesario, como en anteriores años, suspender el servicio por unos días desde las doce de la noche a las seis de la mañana; lo que se hace público en evitación de los pequeños moedistas que puedan producirse.

Cura el estómago, el Elíxir Estomacal Sáez de Carlos.

Avisos y convocatorias

JUVENTUD CATOLICA DE SANTIAGO Y SANTA AGUEDA

El pasado martes la Junta directiva de Santa Agueda, se reunió para la renovación de la misma resultando elegidos los señores siguientes:

Damaso Peña, presidente.
 Agustín Vinos, vicepresidente.
 Rafael Muñoz, secretario.
 Pedro Alfaro, tesorero.
 Joaquín Conde, vicesecretario.
 Manuel Sañudo, vicesorero.
 Ramón Cantón, Ignacio Sarmiento, Julio Antón Calvo, Miguel Alvarez y Desiderio García, vocales.

SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón
 Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Esputas, etc.: Rayos X.
 Sala séptica y aséptica; Calefacción central.
 Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Notas de la Alcaldía

Por la Alcaldía se ha cursado el telegrama siguiente:
 Director general Aeronáutica.—Madrid.

Estando desmontándose cuatro hangares aeródromo Gamonal, ruegole no se trasladan fuera Burgos sino que se cedan aeropuerto para instalarlos campo Villalria.—Alcalde Burgos, Manuel Santamaría.

También se han enviado telegramas a los diputados señores Martínez de Velasco y García Vedoya, interesándose gestionen lo que se pide al director general de Aeronáutica.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián
 Consulta en Burgo: sábados y domingos
 Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 2198

NUMERO 1.705

Teléfono Automático de EL CASTELLANO

Joyería, Platería,

Bisutería fina

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19

PRECIO FIJO

Cajas de caudales "Gruber"

Orfeón Bungalés

El concierto de ayer

Como estaba anunciado, ayer domingo el Orfeón Bungalés dió un concierto en el Teatro Principal en honor de sus socios protectores.

La audición dió comienzo a las once y media de la mañana. Junto a obras ya interpretadas varias veces por primera vez, como «Alborada gallega», de Velga, bellísima composición que cautiva desde el primer momento. Y, al lado de ésta, presentaba nuestro Orfeón una obra del siglo XVI de T. L. de Victoria titulada «Ave María», de hondo sabor religioso y emotivo, interpretada con gran pureza y naturalidad.

Nos gustó mucho «Quedito quedito» (siglo XVI), de Juan Hidalgo. La cuerda de bajos se distinguió, especialmente, en esta deliciosa composición medieval, de gran finura de matices.

«Dos cantigas de Alfonso X», de Antonio José, es una obra que cuanto más se oye más gusta. De armonización irrefragable, se observan en ella, junto a cadencias y melodías de arcaico sabor, otras de un agradable modernismo y tan sabiamente combinado todo que imprime a la misma un sello peculiar y único. Cantada en idioma gallego resulta dulce y armoniosa en extremo.

Nuestro Orfeón interpretó también con posiciones de Guridi, Sáenz de Adana y de Llanos.

La segunda parte del concierto constituyó una revelación, gratísima, por cierto. La soprano señorita María Luisa García Guinea, acompañada al piano por Antonio José, interpretó las obras de Puccini, Rossini, Mascagni, Tabuyo y Verdi. Su forma de decir, espontánea y desprovista por completo de todo academismo: voz potente, deliciosamente timbrada y bellísima en los agudos y matices. Sobre todo en «La fuerza del destino», de Verdi, se mostró segurísima y plena de conocimientos musicales.

Ante las grandes ovaciones del público interpretó una obra fuera de programa, que fué acogida con una salva de aplausos.

Y, ahora, una advertencia: No creemos que sea mucho pedir el que no se hable en los conciertos durante la audición de las obras, pues todo eso resulta desagradable en extremo. Las conversaciones a media voz y las críticas deben dejarse para después de los conciertos, porque, durante éstos, debe reinar en la sala el más profundo silencio.

Servicio de regulación del mercado de trigo

La «Gaceta» de ayer publica el pliego con las condiciones para el concurso de adjudicación del «Servicio de Regulación del Mercado de Trigos», que es nombre oficial que se va a dar al organismo próximo a crearse.

Ocupa cinco columnas de la «Gaceta», y todos los aspectos económicos y técnicos del problema están sumamente detallados. Diremos nada más que a la Compañía que se presente al concurso se le exige un capital fundacional de 60 millones de pesetas, y un millón como fianza, para acudir al concurso. Se le limitan los beneficios; su máximo será el 15 por 100 del capital fundacional. El Ministerio de Agricultura se reserva facultades inspectoras, e incluso directoras de la nueva entidad. Así como aprobará todos los nombramientos de personal cuando el sueldo pase de 5.000 pesetas.

El plazo de información pública es de cinco días.

Almacenes Campo

Necesita dependiente bien impuesto en géneros de punto y camisería.

Oferidas por escrito. No se admitirán personalmente.

Almacenes Campo Mercado, 2

TELEFONO 2.019

Para los avisos de Carbones y Fabrica OVOIDES «PEREZMI»

AL 2.019 y

avisos en la Perfumería, Casa Fuentes, núm. 1.343, Santander.

Jullán Gil, (frutería) Duque de la Victoria, núm. 1.618

Diez de la Leira, (Ultramarcos) San Pablo, núm. 1.644

6. Grupo Divisionario de Intendencia

Deseando esquilmar todo el ganado mular perteneciente al mismo, se admiten proposiciones para dicho fin hasta las 12 horas del día 25 del presente mes. El Capitán Mayor, Manuel Piquer.

OPOSICIONES PARA ABOGADOS

Convocadas 100 plazas en Judicatura. Inmediatas: Jurídico-Militar y Registros. Programas, «contestaciones» y preparación en el «INSTITUTO REUS». Preciosos, 23. Madrid. Regelamos prospectos detallados.

Bazar
"LA COCINA"
Caja especial en utensilios para Cocina y Comedor
LOZA
CRISTALERIA
Vicente P. Canales
Burgos

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA
DOÑA RAMONA PEÑA GOMEZ SALAZAR
VIUDA DE MAZON
falleció en Burgos, el 25 de Marzo de 1934
(Q. E. P. D.)
Su hija, Aurelia Mazón Peña; hermana, doña Susana Peña; sobrinos, primos y demás parientes
RUECAN a sus amistades encomiendan a Dios el alma de la finada.
Todas las misas que se celebren mañana 26 en el altar mayor de la Parroquia de San Lorenzo el Real, desde las ocho de la mañana, hasta las doce inclusive; el manifesto y misa en las Reparadoras; así como las que se digan en la Parroquia de la villa de Soncillo (Burgos), serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Burgos 25 de Marzo de 1935

Compañía Telefónica Nacional de España

Los nuevos abonados al teléfono automático de Burgos

Después de publicada la nueva guía telefónica de Burgos, se han dado de alta los abonados siguientes:

A Arranz García, Agueda.—San Francisco, 18; 1919.

E Escudero, Viuda Nazario. — Avellanos, 5; 1766.

F Ferrocarril Minas de Burgos, S. A. B.—Gutiérrez, 1; 1860.

G Garliti González, Aurelio.—San Pablo, 10; 2061.

L Leña Flora, P. Nieto.—San Cosme, 25; 1760.

López Blanca.—Plaza de Alonso Martínez, 12; 2165.

M Manrique, Juan.—C. Andino, 6; 1666.

P Piquer, Manuel.—Huerto del Rey, 8; 1864.

R Román Valladolid, Aurelio.—C. Madrid, 1; 1865.

V Vigilantes de Caminos, 5.ª Sección.—Santa Cruz, 22; 1761.

LABRADORES! HORTELANOS! AGRICULTORES!

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queráis, Usad TOPICIDA HUARTE ya quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortiguera.—Covarrubias (Burgos).

NUMERO 1.705

Teléfono Automático de los Talleres Tipográficos

EL CASTELLANO

SE DESEAN

buenos agentes productores con informes, para importante Compañía de seguros, con dieta y Comisión. Dirigirse por escrito a AVANCE.—Seguros. Espolón, 40.

CERTIFICADOS

Penales, planos e instrumentos, censo de poblaciones, exhortos, Ministerios, etc. Ignacio Nieto Arroyo, Procurador de los Tribunales, Génova 5. MADRID.

RADIO

Construid y reparad vuestros aparatos en el laboratorio de Ricardo Ruiz

Almirante Bonifaz, 11, 1.º

MANJON

Para estudiantes y maestros CATÓLICOS estancia muy económica DE 4 PTAS. EN ADELANTE

San Juan, 33, 2.º BURGOS

Guía Profesional

C. Arangüena García - Inés

Aparato Urinario y Piel Libertad 5.-Teléfono, 1384

Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Moisés Arroyo Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Plaza de Vega, 22-24 Teléfono, 1556

Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 25.

Ingeniero de la Sección Agronómica, Ciriaco Puras, Virgilio Soto, delegado jefe Centro Telegrafos Leoncio Herrero, ingeniero jefe Industria, Leopoldo Escudero, Alberto Minguéz, Eliso Alzorriz, Patrocinio Ronda, Constantino Ruiz, Arsenio Pérez, Abraham de las Heras, Ramón Zapatero, José Moral y Avelino Martín.

Ayuntamiento de Briviesca

El día 31 de este mes y a las doce de la mañana, tendrá lugar en la sala Consistorial del Ayuntamiento de Briviesca, la subasta pública de las lías y desperdicios, procedentes de la limpieza de los árboles de la Cuesta del Rosario.

El rematante cuidará de no hacer daño en las plantaciones y ha de retirarlo todo en el plazo de diez días después de adjudicada la subasta, haciendo el pago en el acto de la adjudicación.

Briviesca 22 de Marzo de 1935.

LABRADORES! HORTELANOS! AGRICULTORES!

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queráis, Usad TOPICIDA HUARTE ya quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortiguera.—Covarrubias (Burgos).

DESEAMOS

Señor o señorita bien relacionado para representante venta a particulares equipos de novia.

Escribid: BERTI. La Prensa. Carmen, 16 MADRID

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS: SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por mojar, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia. LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono, número 1.570

Blanco

SALON DE SEÑORAS Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza

PRECIO 10 PESETAS SAN PABLO, 14

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos

LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX"

20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedid catalogo

VICTOR CRUBER CIA. ALAM. S. MAMES 31.319.35 BILBAO

Representante en Burgos y su provincia

LUCIANO DE URIBARRI Tinte, 19

Teléfono, 290 - BURGOS - Apdo. 70 CIA.

Tribunales

Señalamientos para el día 26: Recurso sobre reclamación de cantidad por accidente procedente del Tribunal Industrial de Vizcaya entre don Emilio González con don Daniel Fernández.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del Juzgado de Santander seguido sobre recobrar la posesión de dos pisos seguido entre don Bernardino Cordero Arrote y don Domingo Campuzano Obregón.

SENTENCIAS

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguida contra Narciso Villa de Pablo, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y a que indemnice veinte pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Roa sobre tenencia ilícita de armas contra Mariano Rodríguez Boscos, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Noticias varias

Después de cerrada esta suscripción hemos recibido para el ciego Alfonso Criado, de una señorita, 3 pesetas.

Bachiller-Normal-Comercio

Clases por asignatura Lain Calvo, 3, 2.º

UROSOLOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arterias, etc., etc.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retiros por 0'70 y 12 ídem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

Viajante con auto, se ofrece

viajar Castilla-León, buenos informes, pocas pretensiones. Escribir a Federico López, en Viana de Cega (Valladolid).

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 22, 914. Donativos.—M. C., 2 pesetas.

Notas religiosas

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.

Todas las tardes, a las seis y media, durante la Cuaresma, habrá pláticas doctrinales por espacio de quince minutos, precedidas del Santo Rosario.

Los miércoles y viernes, en lugar del rezo del rosario se hará el Via-Crucis. Tendrá la plática doctrinal el día 24, acerca de la «Institución de la Santa Eucaristía», y el 25, de la «Excelesencia de este Santo Sacramento, el Beneficido don Aureliano Miguel.

SAN LESMES.—Todos los domingos, a las once, el profesor de Derecho natural, en el Seminario, expondrá la doctrina social de la Iglesia a través de las Encíclicas.

SAN LESMES.—Solemne novena en honor del milagroso Santo Ecce Homo.

A las ocho y media, misa rezada en el altar mayor y comunión.

Por la tarde, a las seis y media, visita a Santísimo, rosario, novena, y plática cuaresmal; a excepción del domingo, martes y viernes, que se hará cantado el ejercicio del Via-Crucis. La parte musical a cargo de profesores de la Capilla de la S. I. C.

SANTA AGUEDA.—Todos los días de Cuaresma a las siete de la tarde, Santo Rosario y explicación de un punto doctrinal.

Los domingos, martes y viernes se tendrá el piadoso ejercicio del Via-Crucis.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Durante la Cuaresma todas las tardes a las siete, habrá los cultos siguientes:

Estación al Santísimo Rosario y explicación del Catecismo.

Los martes y viernes, ejercicio del Via Crucis.

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX"

20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedid catalogo

VICTOR CRUBER CIA. ALAM. S. MAMES 31.319.35 BILBAO

Representante en Burgos y su provincia

LUCIANO DE URIBARRI Tinte, 19

Teléfono, 290 - BURGOS - Apdo. 70 CIA.

Jubileo del Año Santo

EJERCICIOS ESPIRITUALES SAN COSME Y SAN DAMIAN.—En la tercera semana, que comprende del 25 al 31, se celebrarán los ejercicios para las Juventudes femeninas.

MERCED.—Ejercicios Espirituales para sirvientas, dirigidos por los Padres Martínez y Fernández Achilaga. Comenzarán el lunes 25 de marzo a las seis y media de la mañana, en la Iglesia de la Merced.

Distribución: Por la mañana: de seis y media a siete y cuarto, misa con meditación.

Por la tarde, a las cinco menos cuarto, rosario, plática doctrinal y meditación. El acto se terminará a las seis.

Domingo 31 de marzo, a las seis y media de la mañana, misa de comunión general, y a continuación, terminación de los Santos Ejercicios con la Bendición Papal.

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a ésta difusión de buena semilla ya que ello es obra de caridad evangélica.

Se traspasa

por desgracia de familia la acreditada Corsetería «SANTA RITA», para el mismo artículo o distinto, con o sin géneros. — Razon en la misma: Lain Calvo, 26 (esquina al Arco del Pilar)

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL Nacimientos.—María Teresa Lara Gil María Purificación Martín Martínez. Defunciones.—José Sevilla y Gutierrez, de Burgos, tres años, Granja de los Arcos.

CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcel, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida, use:

Gica-Septico Liras

Gicatrizante Liras a la Cloromina

No se pega el vendaje. De venta en todas las farmacias

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX"

20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedid catalogo

VICTOR CRUBER CIA. ALAM. S. MAMES 31.319.35 BILBAO

Representante en Burgos y su provincia

LUCIANO DE URIBARRI Tinte, 19

Teléfono, 290 - BURGOS - Apdo. 70 CIA.

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX"

20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedid catalogo

VICTOR CRUBER CIA. ALAM. S. MAMES 31.319.35 BILBAO

Representante en Burgos y su provincia

LUCIANO DE URIBARRI Tinte, 19

Teléfono, 290 - BURGOS - Apdo. 70 CIA.

Representante en Burgos y su provincia

LUCIANO DE URIBARRI Tinte, 19

Teléfono, 290 - BURGOS - Apdo. 70 CIA.

Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA
DOÑA RAMONA PEÑA GOMEZ SALAZAR
VIUDA DE MAZON
falleció en Burgos, el 25 de Marzo de 1934
(Q. E. P. D.)
Su hija, Aurelia Mazón Peña; hermana, doña Susana Peña; sobrinos, primos y demás parientes
RUECAN a sus amistades encomiendan a Dios el alma de la finada.
Todas las misas que se celebren mañana 26 en el altar mayor de la Parroquia de San Lorenzo el Real, desde las ocho de la mañana, hasta las doce inclusive; el manifesto y misa en las Reparadoras; así como las que se digan en la Parroquia de la villa de Soncillo (Burgos), serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Burgos 25 de Marzo de 1935

CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcel, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de la noche del sábado

MADRID

Lerroux y Gil Robles conferencian La reforma constitucional La sesión de esta tarde en el Congreso

Un obsequio a Anguera de Sojo

Madrid 23 (4 t).—Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el ministro de Trabajo señor Anguera de Sojo, el Cuerpo técnico administrativo y auxiliar del ministerio le ofreció un precioso juego de te.

El oficial mayor del ministerio don Miguel Muñoz, le dedicó el obsequio y felicitó cariñosamente en nombre de sus compañeros, agradeciéndole la reorganización de las plantillas del personal del departamento, aspiración que se venía acariciando hacía años.

El señor Anguera de Sojo, agradeció el obsequio y dijo que desde que tomó posesión del ministerio tuvo el propósito de la reorganización de las plantillas del personal, equiparándolas a las de otros departamentos.

Seré, añadió, defensor en todo momento de los intereses de los subordinados en los que he encontrado leales colaboradores para la obra que me he propuesto realizar.

Al acto asistió el subsecretario del ministerio de Trabajo señor Ayats, el subdirector señor Ulled, jefes de sección y la mayoría de los empleados, que tributaron al señor Anguera de Sojo una cariñosa ovación.

Audiencia de Lerroux

Madrid 23 (4 t).—El presidente del Consejo recibió esta mañana en el ministerio de la Guerra al señor Gil Robles, al diputado señor Armasa, al exministro de Justicia señor Cantos y al general Fanjul.

Los informadores preguntaron a don Alejandro el alcance de la visita que acababa de hacerle el señor Gil Robles, contestándole Lerroux, que éste marchaba esta noche a Coruña y había querido antes cambiar con él algunas impresiones sobre asuntos parlamentarios para la semana entrante.

El señor Gil Robles, añadió el jefe del Gobierno, les podrá dar a ustedes una referencia de los términos de la visita. Yo no lo hago porque estas cosas no son por mi parte noticiables.

Contestando a preguntas de otro informador sobre el informe del Tribunal Supremo en torno a las penas capitales últimamente elevadas a éste alto organismo, dijo que aún no se había recibido informe alguno, esperando que lo será de conjunto, especialmente sobre las diez penas de muerte dictadas por los tribunales con motivo de las causas por los sucesos de Alcañiz.

Terminó diciendo que en el Consejo que se celebrará el próximo lunes bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, informará sobre este particular el ministro de Justicia.

La reforma constitucional

Madrid 23 (4 t).—Aparte de las sentencias, los temas que ocupan la atención con respecto a los

Consejos próximos, son la reforma constitucional y la política internacional. Se supone que en el primer Consejo que se celebre en Palacio, se hablará desde luego de esta última cuestión.

Respecto a la reforma constitucional, el señor Duhalde, ponente de este asunto, nos dijo anoche que su proyecto estaba ya ultimado y que no cree que surjan graves discrepancias. Como aludíamos a los artículos relativos a enseñanza y familia que la Ceda quiere que se incorporen a los artículos revisables, el ministro de Instrucción nos dijo que no había sino un problema de forma de redacción.

—Tenga usted en cuenta, añadió, que hay cuatro artículos fundamentales en punto a revisión y que todos los demás que puedan enumerarse giran en torno a ellos y constituyen problemas de forma o de retoque. Esos cuatro artículos son el relativo a facultades del Estado y la región autónoma; el 26 sobre la cuestión religiosa, el 51, que es el que establece el sistema unicameral y el relativo a la creación del Tribunal de Garantías, pues hay que estudiar si este Tribunal debe reformarse o suprimirse.

A primera hora de la tarde, cuando aún no se conocía la cele-

bración del Consejo del lunes, en Palacio, creía el señor Duhalde, que este asunto estaría en disposición de ser tratado el jueves, día habitual de los Consejos en Palacio.

En los pasillos, nadie

Madrid 23 (6 t).—Esta tarde, han estado los pasillos completamente desiertos, pues la mayoría de los diputados ha marchado a sus casas.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 23 (6 t).—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado, Marina y Guerra. Se aprueba definitivamente el crédito de cinco millones y medio para el gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid.

Se lee el dictamen de la Comisión de Guerra, creando la situación de retirado movilizable. Es aprobado.

Se concede la cruz del mérito del mérito militar pensionada al coronel don Antonio Hermosilla. Se lee otro dictamen modificando la ley de enjuiciamiento en la Marina. Es aprobado.

Otro sobre ratificación del convenio sobre oficinas de colocación retribuida. El señor Alvarez Valdés pide que se suprima la condición de que no sea derogable durante un plazo de once años.

El ministro de Trabajo rechaza el voto particular con un extenso discurso, abogando por que el dictamen sea aprobado tal como viene.

(Sigue la sesión).

PROVINCIAS

Incendios de pinos.-Jefe de una banda detenido.-Un atraco en Bilbao.-Otras noticias

Un atraco

Bilbao 23 (4 t).—Esta mañana cuando se dirigían a su domicilio cerca de la Avenida de Sabino Arana, Valeriano Hierro, de 21 años y Félix Ortiz, de 17, les salieron al paso dos individuos que amenazándoles con unas pistolas les robaron 500 pesetas en billetes.

La Policía practica activas gestiones para dar con los atracadores.

Las cobardes injurias

Bilbao 23 (4 t).—En la barriada de Ulibarrí ha aparecido esta mañana una bandera roja de tres metros con una inscripción injuriosa para García Sanchiz. También se han repartido hojas clandestinas con frases injuriosas para García Sanchiz, Lerroux y Velarde.

Incendios de pinos

Bilbao 23 (4 t).—Dicen de Gondejuela que un incendio ha destruido dos mil pinos de un monte propiedad del señor Heredia Spinola, de Madrid. El incendio se propagó a otra finca, propiedad del señor López Furiá, de Madrid, quemándose tres mil ár-

boles. Se cree que el incendio ha sido intencionado.

Igualmente en Lejona otro incendio, que parece casual, destruyó 2.500 pinos.

Elias López Marcos - Espolón, 8 - Burgos

A los señores Sacerdotes les participo que se han recibido Merinos, Sebastopol Biarrit y Alpacas. Gran stok de Boneyes y alzacuellos : : : : : :

Para caballeros, llegarán en breve las novedades para la próxima temporada

Emigdio Molina UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado *FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA*, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.

Diríjense los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

REUMATICOS ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS



¡Inapetentes, Anémicos, Neurasténicos, Agotados!

Los organismos debilitados o consumidos por el esfuerzo físico o intelectual, recobran las energías perdidas con el potente tónico y eficaz regenerador de la sangre, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Actúa rápidamente estimulando el apetito; vence con éxito la Anemia, obra poderosamente sobre el sistema nervioso y levanta el espíritu más decaído. Tonifica el cerebro y fortifica los músculos y huesos. Vigoriza y fortalece las naturalezas débiles y constituye un precioso auxiliar para acortar las convalecencias difíciles.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo.

LAXANTE SALUD. Suprime el estreñimiento y los excesos biliares. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídase en Farmacias.

Jefe de una banda de atracadores, detenido

Santander 23 (4 t).—La Policía después de largas pesquisas, ha logrado detener esta noche a Eloy González Rivero, de Santurce (Vizcaya), de veintidós años, con domicilio en Hospital, 3, de profesión ayudante de delincuente.

Este sujeto está complicado en el atraco efectuado hace año y medio en Casiro Urdiales, y después de ser detenido entonces, quedó en libertad por no aparecer pruebas contra él. También tomó parte en el atraco, en el mes de enero, a la tienda de ultramarinos «El Golpe», propiedad de don Faustino García, de Santander, de donde se llevaron los atracadores 5.000 pesetas. Es jefe de una banda que opera en Santander, y colabora con otra que trabaja en Vizcaya.

Entre los documentos ocupados al detenido figuran los planos confeccionados para dar el golpe en el establecimiento citado. Estrechado a preguntas, se ha confesado autor del delito, pero ha dicho que el robado fueron solamente dos mil pesetas. También se le ocupó una relación de posibles atracos que podrían cometerse en Palencia y otras poblaciones de España.

Este sujeto sostiene relaciones con los elementos comunistas de Santander. Se espera que esta detención sirva para efectuar otras de elementos de Santander que cooperan con la banda de Vizcaya.

A Madrid

Bilbao 23 (6 t).—El gobernador civil irá un día de estos a Madrid para gestionar algunos asuntos relacionados con los intereses de la provincia.

Desagravio

Málaga 23 (6 t).—Se ha celebrado la fiesta anunciada en desagravio de los incendios ocurridos el 11 de mayo de 1931. La concurrencia de fieles ha sido verdaderamente extraordinaria.

Robo y asesinato

Málaga 23 (6 t).—En el pueblo de Almojía penetraron unos individuos en el domicilio de una viuda llamada María Sanjuán. Después de matarla a pedradas, se apoderaron del dinero que tenía.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

diríjase al apartado número

95

EXTRANJERO

La conferencia de los tres.-La televisión en Alemania

Inglaterra no quiere intervenir

Londres 23 (4 t).—Sir John Simon en un discurso pronunciado en Hilderson ha aludido a la situación internacional diciendo que en las conversaciones de Berlín no resultará nada sorprendente. El comunicado británico de 3 de febrero será durante mucho tiempo un jalón para la paz.

Esto significa que hay acuerdo entre los dos Gobiernos y que Simon rechazará toda intervención en asuntos de otros países, como no nos gustaría a nosotros añadir, que intervinieran en los nuestros.

Las relaciones hispano-lusitanas

Lisboa 23 (4 t).—El doctor Mario de Figueras ha presentado en la Asamblea Nacional una interrelación sobre la actividad criminal que despliegan en España los emigrados políticos portugueses y los perjuicios que pueden causar en las relaciones amistosas entre España y Portugal.

El viaje de Laval

París 23 (4 t).—En los círculos políticos se asegura que el viaje a Moscú de Laval, se verificará del 10 al 20 de abril.

Italia se prepara

Roma 23 (4 t).—Oficialmente se sabe que el Gobierno italiano ha llamado a filas a los reservistas de la quinta de 1911.

Se ha dicho que la movilización no obedece sino a motivos de precaución.

Con la llamada a filas de estos reservistas, el Ejército italiano se compone de 660.000 hombres.

La televisión

Berlin 23 (6 t).—El jefe del departamento de radiodifusión ha inaugurado los servicios de televisión del Reich. Pronunció un discurso diciendo que está muy próxima la realización de este sueño de la humanidad, gracias a los salios alemanes. En la próxima reunión se exhibirá un aparato que podrá construirse en serie y que será un artículo de gran exportación para Alemania.

El infante don Juan

Roma 23 (6 t).—Se anuncia que el infante don Juan dejará el servicio en la marina inglesa para hacer sus estudios en la Universidad de Florencia.

La reunión de los tres

París 23 (6 t).—A las diez de la mañana celebraron una conferencia privada con Laval los representantes de Italia e Inglaterra. A las once pasaron al salón de conferencias donde estuvieron reunidos durante dos horas.

Se tomó el acuerdo de que si asistía Alemania a la reunión de Como debían ser invitados los representantes de la pequeña entente.

La conversación de Simón con Hitler tendrá un carácter completamente desligado de los demás. El representante francés insistió en que el rearme alemán había anulado el acuerdo de tres de febrero. La reunión en Como—añadió—ha de tener como condición el reconocimiento de Alemania de que su actitud significa una ruptura unilateral del tratado de Versalles.

EN BODAS Y BANQUETES
PIDA V. SIEMPRE
Habanos "La Eminencia"

FRANCO SASTRERÍA PAÑERÍA

El mayor surtido y grandes fan-
: : tasías para verano 1935 : :
GÉNEROS GARANTIZADOS
SOMBRERERÍA, 2

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

En libretas ordinarias 3 % anual
En imposiciones a plazo de seis meses . . 3'60 % anual
En imposiciones a plazo de un año 4 % anual
En cuentas corrientes a la vista 150 % anual

CAPITAL DE IMPONENTES:

En 31 de Diciembre de 1.933 15.325.715'02
En 31 de Diciembre de 1.934 17.265.748'02



Tiene usted buen gusto

Siga consumiendo los
Bollos de leche, vienas y panecillos
que salen del moderno horno de
Rufino de la Fuente
Avisos al teléfono 2028 o en los despachos de

Lian Calvo, 10 y Trinas, 2

Lea V. siempre EL CASTELLANO

BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga

San Pablo, 32 y Progreso, 9

Fábrica de paños y novedades de lana y estambre
Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH
SUCESOR

SABADELL

Despacho: CALLE DE YLLA, 58

Cajas de caudales «Matthys Gruber»

Edición de mediodía

DEPORTES

El campeonato de la liga

Madrid 25.—Citamos a continuación el detalle de la jornada de Liga celebrada en el día de ayer.

Primera división

En Madrid, el titular derrotó al Athletic de Bilbao por cinco goles a dos. Los bilbaínos no son ya sombra de lo que fueron. Lo de mostró plenamente, ya que los madrileños no hicieron un gran partido. De salida marcó el Athletic por Chirri. Empatizó Emilin para el Madrid y Regueiro consiguió el segundo. Marcaron luego Gurruchaga dos veces, y el otro tanto lo marcó Regueiro. El segundo del Athletic fué obra de Gorostiza.

Arbitró Arribas. En Sevilla, el Betis batió al Athletic de Madrid por dos a cero. Los madrileños se desentendieron con regular acierto. Destacó Timimi en el Betis y se lesionó de importancia el madrileño Gabilondo. El Athletic jugó luego con diez jugadores y el Betis marcó dos goles válidos por Timimi y Lecue. Además se le anuló otro tanto de Unamuno. Arbitró Sánchez Orduña.

En Bilbao, el Arenas fué batido por el Oviedo por dos a uno.

Fuó un partido interesante. Marcó Gonzalo para los areneros y empató Soladrero. El asturiano Lángara logró el tanto de la victoria en el segundo tiempo. Arbitró Jaurregui.

En Valencia este equipo encajó siete goles a uno al Donostia. Con los guipuzcoanos se alineaba se entrenador Love. En el primer tiempo marcaron Torredelot, Richar y Vilanova en offside. Y en el segundo tiempo lo hicieron Iturraspe, Goiburu, el defensa Arana en su propia meta y Vilanova. Para el Donostia marcó el Gol Olivares. El valenciano Melenchon lanzó un penalty alto. Arbitró Comorera regular.

En Barcelona, empataron a dos goles el Barcelona y el Español bajo el arbitraje de Vallana. Dominaron más los azulgranas.

Marcó Prat para el Español y empató Raich. Volvió a marcar el Barcelona por Berkesy y Edelmiro logró el empate para su equipo.

En Santander, el Racing derrotó al Sevilla por tres a dos. Los goles de los cántabros los marcaron Arteche, Larrinaga y Cisco. Los sevillanos fueron conseguidos por López y Caro. Elizaguirre estuvo formidable. El arbitraje corrió a cargo de Iturralde.

Segunda división

En Pamplona, el Osasuna venció fácilmente al Celta por tres a cero, que fueron conseguidos por Vergara los dos primeros y Páco

Bienzobas en un golpe franco directo. Arbitró Casterlenas.

En Alicante el Hércules no encontró enemigo en el Valladolid. Le batió por cuatro a uno. El tan-

MADRID

Las conferencias de Gil Robles. - Últimas impresiones de la jornada del sábado. - Declaraciones de Lerroux a un periodista extranjero

Las conferencias de Gil Robles

Madrid 25.—Las últimas horas de la tarde del sábado fueron de gran intensidad política. El señor Gil Robles estuvo en el Congreso hasta un cuarto de hora antes de salir el tren de Galicia.

Terminada la conferencia de los señores Lerroux y Gil Robles, éste llamó por teléfono desde su domicilio a los señores Aizpún, Anguera de Sojo y Jiménez.

Con los tres ministros de su partido sostuvo una larga entrevista.

El señor Gil Robles sostuvo con el señor Martínez de Velasco una conferencia telefónica. En ella que daron citados para cambiar impresiones durante la tarde en la Cámara.

Aunque los periodistas intentaron conocer el alcance de la conferencia del señor Gil Robles con los ministros de la Confederación Española de Derechas Autónomas, y el motivo de su llamada telefónica al señor Martínez de Velasco, no lo lograron.

El señor Gil Robles llegó al Congreso muy temprano. A poco habló extensamente con el ministro de Justicia y el señor Ventosa.

La conversación se sostuvo en el pasillo circular, sin que se lograra tampoco por los informadores la menor referencia.

La entrevista conyugada entre los señores Gil Robles y Martínez de Velasco, se verificó poco después y también fué extensa.

Una vez celebrada, el señor Martínez de Velasco se dirigió al despacho de ministros, con ánimo, según dijo, de conferenciar con don Alejandro Lerroux, pero no lo logró, porque el jefe del Gobierno se había ausentado de la Cámara para trasladarse al domicilio del presidente de la República.

Otra conversación despertó, asimismo, el interés de los diputados, y fué la que mantuvieron los señores acordaron visitar a don Ale-

to vallisoletano fué obra de Villanueva y los locales de Roldán y Denis en el primer tiempo y Blázquez y Denis en la segunda parte.

En Sabedell se registró la sorpresa de la jornada al ser batido el titular por el Murcia, por dos a uno. Se notó la falta del delantero catalán Gual. En el primer tiempo marcaron Calvet para el Sabadell y Roy para el Murcia. El tanto de la victoria lo marcó Iravó. Arbitró Elizari. — Noti Sport.

lasco y don Melquiades Alvarez, o sea los jefes de los tres grupos que, con el de los radicales, forman la mayoría parlamentaria.

Luego hablaron solos los señores Gil Robles y don Melquiades Alvarez.

Otras conferencias

Madrid 25.—Ya dadas las ocho de la noche los señores Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez acordaron visitar a don Alejandro Lerroux en su domicilio.

Con este propósito salieron del Congreso. Ignoraban que el señor Lerroux había entrado momentos antes en la Cámara y se hallaba en el despacho de ministros.

No nos fué posible saber si la conferencia se celebró al llegar el señor Lerroux a su domicilio.

Últimas impresiones del sábado. - Unas palabras de Melquiades Alvarez

Madrid 25.—En contra de lo acostumbrado, el final de semana ha sido de gran intensidad política.

La conferencia celebrada por el señor Gil Robles con el señor Lerroux y, más tarde, la entrevista de los ministros de la Ceda con su jefe, contribuyeron a estimular la curiosidad y fomentar los comentarios.

A última hora se habló de la suspensión del viaje del señor Gil Robles a la Coruña, pero el jefe popular agrario, que estuvo en el Congreso hasta cerca de las siete, lo negó y, en efecto, pocos minutos más tarde emprendió su excursión. También circularon rumores incógnitos en el sentido de que el señor Aizpún había adoptado una resolución de carácter personal e inquebrantable, anticipándose así a lo que pudiera ser la determinación de su partido.

El ministro de Justicia se mostró sorprendido al conocer estas noticias.

El presidente del Consejo, que había estado a primera hora en el Congreso, regresó más tarde con firma del presidente de la

República y mantuvo en su despacho una conferencia extensa con el ministro de la Ceda. Al terminar, el señor Lerroux contestó a una pregunta de los periodistas en el sentido de que «no hay crisis por ahora».

La impresión es que hasta mediados de la semana próxima no se producirá ningún hecho que modifique la situación. El Consejo que hoy se celebrará en Palacio está convocado exclusivamente para tratar de temas de política internacional. El Consejo que precederá será como de costumbre, breve y en él no se plantearán asuntos de los que depende en estos momentos el rumbo que, en definitiva, haya de tomar la marcha de las cosas. Será, según nos decía anoche un ministro, en el segundo Consejo de la semana—acaso el miércoles—cuando el Gobierno habrá de decidir.

La posición de los ministros es perfectamente clara. Los radicales de un lado, aun cuando se tienen dudas sobre la actitud de uno de ellos; los representantes de los otros partidos gubernamentales, de otro. Es decir, que a la hora de decidir con los votos en el seno del Consejo, ocho, o en todo caso siete, estarán situados en una postura contraria a la de los otros cinco.

Se habían tenido también dudas sobre la actitud personal del señor Duale, pero don Melquiades Alvarez dijo terminantemente a un periodista: El señor Duale, aunque tenga que salvar escrúpulos de carácter personal, llevará al Consejo el criterio del partido liberal democrata, que ya es conocido.

La resolución que se derive de esa votación en el Consejo, es lo que puede influir en el cambio político que se anuncia. Ahora bien, hay dos tendencias: la de los partidarios de que el cambio preceda a la resolución y la de los que estiman que ésta ha de anteponerse a aquel. De un modo u otro, ambos hechos se consideran inevitables y de ocurrencia inmediata.

Antes de abandonar el Congreso don Melquiades Alvarez, algunos periodistas conversaron con él, preguntándole cuál era su impresión acerca del momento actual.

—Yo creo, dijo don Melquiades Alvarez, que hay que obrar con entera claridad y decir las cosas como son. Hay problemas en los que se debe proceder inexorablemente y esta actitud será la que mantenga nuestro ministerio en el Consejo que se celebrará el lunes. Además, pienso ver al señor Lerroux y decirle esto con gran sinceridad y nobleza y advertirle de las derivaciones que puede haber, pues yo no sé si se habrá dado cuenta de que si se produce una crisis por este motivo, nosotros por lo menos no podemos entrar a formar parte de un Gobierno presidido por la misma persona que ha provocado la situación, ya que, en definitiva, ha de ser quien decida lo que ha de suceder.

Reunión del Consejo

Madrid 25 (12 m.).—El Consejo se reunió en Palacio a las diez de la mañana.

Mañana martes se celebrará Consejo en la Presidencia.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 25 (12 m.).—El ministro

de la Gobernación, señor Vaquero, manifestó a los periodistas que ayer se habían celebrado diversos actos políticos sin incidentes. Dijo cuenta de un atraco cometido en un estanco de la calle del Arenal, número 19. A las nueve de la noche, tres individuos, pistola en mano, penetraron en el local, apoderándose de un saquito que contenía mil quinientas pesetas. El encargado salió en su persecución, uniéndose a varios guardias y transcurridos, los cuales consiguieron acorralar a los atracadores, que fueron detenidos.

Manifestaciones de Lerroux a un periódico extranjero

Madrid 25 (12 m.).—El señor Lerroux ha hecho unas manifestaciones a un periódico extranjero en las que afir-

PROVINCIAS

Actos de propaganda en varias provincias

Milln agrario

Ciudad Real 25 (12 m.).—En el Círculo Republicano se celebró un mitin agrario, presidido por Martínez de Velasco. Hicieron uso de la palabra varios señores, entre ellos Viguri y Royo Villanova, quienes dijeron que era necesaria la unión de las derechas con tra masones y separatistas y con objeto de vencer definitivamente a Aznar, cuyo proyecto de federación ibérica pudo destruir a España.

Conferencia del ministro de Agricultura

Vitoria 25 (12 m.).—En el Teatro Principal dió una conferencia el ministro de Agricultura, el cual afirmó que el movimiento de octubre fué una consecuencia del abandono de los principios de justicia. Habló del concepto de la propiedad y atacó a determinados católicos, afirmando que algunos consideran el altar, más que como lugar de ofrenda como barrera para defender sus intereses particulares.

Conferencia de Salazar Alonso. - Otras noticias

Barcelona 25 (12 m.).—El señor Salazar Alonso pronunció ayer una conferencia en esta ciudad. Habló de temas de política general.

Dijo que será lerrouxista mientras viva. Explicó su gestión en el ministerio de la Gobernación, manteniendo los principios de autoridad.

Añadió que el Gobierno debe hacer una política energética, no dejándose vencer por ningún problema, ni por partido ni por los sindicatos.

En el Gran Price dió una conferencia el Padre Laburu, el cual disertó sobre temas sociales, fustigando duramente a los patronos y al capitalismo egoísta.

Ha llegado el exconsejero Lluhi, autorizado por el Tribunal de Garantías para asistir a la enfermedad de su esposa.

Lo que dice Martínez Barrio

Badajoz 25 (12 m.).—Martínez Barrio habló en el centro obrero, abogado por la equitativa distribución de la tierra.

Censuró las violencias y afirmó que se debe luchar por la defensa de los ideales dentro de la ley, pues la violencia da lugar a las dictaduras.

Abogó por la unión de los republicanos y socialistas y hablando de política internacional, afirmó que España debe mantenerse al margen de toda contienda, sirviendo de mediadora de la paz entre los distintos países.

Discurso de Gil Robles

Coruña 25 (12 m.).—Ayer se celebró el mitin de Unión de Derechas que estuvo muy concurrido. El acto tuvo lugar en los teatros Rosalía de Castro y Linares Rivas, colocándose altavoces en uno y otro.

El señor Gil Robles habló primero en el teatro Linares Rivas, explicando la labor de la Ceda desde el 14 de abril.

Dijo que estábamos en un momento crítico. Rechazó las críticas que se le hacen por no haberse encargado del Poder y afirmó que no se trataba de actuar directamente, sino de provocar, como lo ha conseguido, la formación de un bloque centro gubernamental.

A continuación se trasladó al teatro Rosalía de Castro, en donde siguió su discurso. Se refirió a la liquidación del movimiento revolucionario y afirmó que no quería más sangre, pero tampoco quería desigualdad en las sanciones.

ma que subsiste el bloque centro gubernamental impuesto por el resultado electoral, y no para mantenerlo en el poder, sino para poder vivir con éstas Cortes.

Afirma que si dicho bloque se rompiera, surgirían graves perjuicios para el país. El Gobierno tiene que realizar una labor definida.

Dice que se ha liquidado la revolución de octubre sin ensañamiento para los que delinquieron, pero sin olvido de la justicia.

El Gobierno no abandonará a las víctimas producidas por la locura revolucionaria.

Después de implantar determinadas leyes sociales, se pulsará la opinión en unas elecciones municipales. Se acometerá el problema del paro obrero y la reforma constitucional, para que el Código fundamental en vez de ser sectario, sea de paz para todos los espíritus.

Trató de la situación económica, diciendo que no puede continuar como está en la actualidad. Hay que abaratar el dinero y liquidar el paro.

Terminó hablando de la revisión constitucional y afirmó que hay que hacer de una España sectaria una España constructiva. Fué muy aplaudido.

Un acto del Bloque Nacional

Córdoba 25 (12 m.).—En el Gran Teatro se celebró el acto organizado por el Bloque Nacional.

El mitin empezó a las once y cuarto de la mañana. La sala se encontraba completamente llena de público.

Habló en primer lugar el señor Cruz Conde, quien recordó los tiempos de la Dictadura y la honda administración municipal desarrollada en aquellos tiempos.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Muñoz Aguilar, quien defendió al Ejército de los ataques que se le dirigen y entonó un canto a la Religión.

A continuación habló don Honorio Maura, quien afirmó que la revolución del 14 de abril fué una canalada. Para ir a ella, los primates engañaron al pueblo como a niños prometiéndoles cosas que luego no han cumplido.

Trató del problema agrario y estudió las diversas fórmulas para resolverlo.

El señor Pradera afirmó que España siempre es monárquica. No puede ser conservadora, añadió, una República que sea atea.

Se refirió a un discurso pronunciado en Valencia, en el que se hablaba de que en esta República habría un Senado con Cardenales y ahora ni hay Senado y el Cardenal Segura se encuentra en el destierro.

Recordó las leyes sectarias, tales como la ley de defensa de la República, suspensión de más de un centenar de periódicos, Bata, Villa Cisneros, Casas Viejas, y otros hechos y afirmó que ahora no tenemos presupuestos, pero que las orgías son constantes. Así se da el caso de que los servicios de la Deuda Nacional, que antes importaban ochocientos ochenta y dos millones ahora ascienden a mil noventa y un millones.

Seguidamente, se extendió en consideraciones sobre la accidentalidad de las formas de Gobierno, que combatió duramente.

Finalmente, habló el señor Calvo Sotelo afirmando que en el Bloque Nacional lo primero que se exige es la disciplina. Después de hablarse de una República con prelatos en el Senado, etc., los que gobernaban, enviaron al Primado al destierro.

La culpa de todo ello la tienen los revolucionarios y éstos están sostenidos por el laicismo.

Defiende al Ejército español y afirma que el Bloque Nacional está conforme con todas las derechas, y también con la Ceda, porque es antirrevolucionario.

Discrepamos—añade—en la táctica dogmática y en la táctica. Ellos dicen que el régimen es una fórmula y nosotros afirmamos que la República no es una fórmula, sino una doctrina.

Una República conservadora es una República sin republicanos.

Respecto de la Ceda, dice que hay que esperar a que Gil Robles sea poder, pero sin limitaciones; nosotros le ayudaremos pero si fracasara, nosotros le pediríamos que venga a nuestro campo para que en él la Ceda sirva a España por encima de la República.

Añade que han de laborar para volver a la España de los tiempos grandes de la España auténtica.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Para su oficina

Para su casa

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles ANGULO

que le ofrece condiciones muy ventajosas de adquisición. VEA LA CONTINUA

EXPOSICION

de los modelos más nuevos que reponen sin cesar donde todo gusto encuentra cumplida satisfacción.

Calera, 9 - BURGOS

FABRICA: CARRETERA MADRID SUCURSAL EN LERMA

Para su domicilio

PIDA VD. CATALOGO DEL MODELON.º 1018. ALTURA 110 CM. PESO BRUTO 260 KILOS. FRANCO ESTACION BILBAO.

Para su despacho

PIDA VD. CATALOGO DEL MODELON.º 1021. ALTURA 130 CM. PESO BRUTO 540 KILOS. FRANCO ESTACION BILBAO.

Para su oficina

PIDA VD. CATALOGO DEL MODELON.º 1560. ALTURA 170 CM. PESO BRUTO 1320 KILOS. FRANCO ESTACION BILBAO.

3 Arcas "Gruber"

BILBAO MADRID

A. S. Mamés, 33 - Teléf. 14247 Ferraz, 8 - Teléf. 36625

Dirección postal: Apartado 185 - BILBAO

REPRESENTANTE:

Luciano de Uribarri

Apartado, 76. - Tinte, 10. - Burgos

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLÓN, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Cilleruelo de Bricia

LA FIESTA DE SAN JOSE.

Con gran solemnidad se ha celebrado en este pueblo la festividad de San José, especialmente este año, por haberse inaugurado una imagen de talla del Santo Patriarca que ha regalado a esta Iglesia doña Paula Vegas, benemérita maestra nacional del «Grupo Escolar Lope de Rueda» de Madrid.

Todos los vecinos de este pueblo re cordamos gratamente y con memoria perenne el desempeño de su magisterio en esta localidad a satisfacción de todo el vecindario, mas a pesar de los años transcurridos se habla de ella como si fuera de hoy su permanencia entre nosotros. Con este obsequio tan original y valioso nuestra gratitud se multiplica y su nombre quedará grabado eternamente entre los moradores de estas tierras. Sirvan la publicación de estas líneas de afecto y perpetuo agradecimiento de los vecinos de referido pueblo hacia tan gran bienhechora.

Con tan fausto motivo el señor cura párroco del pueblo organizó la fiesta religiosa en la forma siguiente: Por la mañana a las diez y media, bendición de la imagen de San José y a continuación misa cantada de «Angeles» oficiando de sacerdote don Honorato Fernández, párroco de la localidad, asistiendo de diácono y subdiácono don Teodoro Estébanez, y de don Guillermo Ordóñez, párrocos de Pesquera de Ebro y Barrio de Bricia respectivamente. Los jóvenes del pueblo acompañaron los cánticos sagrados desde el coro de la Iglesia con sus acompañadas y reforzadas voces. La fiesta de la mañana resultó magnífica.

Por la tarde, a las dos y media, se cantaron vísperas solemnes actuando de sacerdote don Guillermo Ordóñez, asistiendo de diácono y subdiácono don Ismael Bárcena y don Emiliano Rodríguez, párrocos de Espinosa de Bricia y Lomas de Villamediana respectivamente.

A continuación se rezó una estación a Jesús Sacramentado y se empezó la novena a San José cantándose por el pueblo los «Dolores y Gozos» del Santo.

Seguidamente y con gran expectación de los fieles ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el muy reverendo señor don Teodomiro Estébanez, párroco de Pesquera de Ebro, dando en primer lugar las más expresivas gracias a la donante de esta hermosísima y bendita imagen por la fina atención y afecto que ha tenido y demostrado hacia los habitantes de este pueblo. Después expuso magistralmente la doctrina de la Iglesia respecto de San José como modelo de cabeza de familia y tomando datos de los Santos Padres San Ambrosio y San Agustín y de los Santos muy españoles San Pedro de Alcántara y Santa Teresa de Jesús, mas algunas Encíclicas de los Sumos Pontífices hizo ver con sus especiales dotes oratorias la necesidad de imitar las excelsas virtudes que adornaban al Santo Patriarca cuando moraba en la tierra y por fin cerró con broche de oro su sermón excitando gallarda y valientemente a no avergonzarse de la práctica de las obras piadosas y pedir con fe y perseverancia por medio del Patrocinio de San José nos proteja en vida y sea nuestro principal abogado en la hora de nuestra muerte.

La concurrencia y expectación que había por oír al predicador quedó altamente satisfecha. El templo resultó pequeño para contener tantas almas, pues asistieron en gran número de los pueblos limítrofes no solamente el elemento joven sino también las personas de edad avanzada.

UN FELIGRES.

Polluelos - Pollitas

RAZA LEGHORN

Admitimos huevos para incubar por cuenta ajena

Prado Hermanos

Luchana, 8 BILBAO

Cura el estómago, el Elidr Estomacal Sáiz de Carlos.

Accidentes del trabajo

Apresúrate, labrador y ganadero

Los accidentes del trabajo son frecuentes. Raro es el día en que no ocurren varios accidentes.

La MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ha pagado setenta y un accidentes durante este año.

Si tu labrador te lesionas gravemente y no tienes seguro y tienes que operarte o estar meses sin poder trabajar, los grandes gastos de ti han de salir.

Lo propio ocurrirá si se te lesionan la mujer o alguno de tus hijos. Y si mueres o muere alguno de tus tuyos en el accidente?

Apresúrate a buscar quien te pague estos gastos y te indemnice.

Lo encontrarás en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Su fundador don Francisco Estébanez y la Directiva constituyen plena garantía.

Ha rebajado dos veces las cuotas; y su estado es próspero y muy floreciente. Los labradores y ganaderos acuden a ella a centenares para hacer el seguro sobre accidentes del trabajo agrícola y ganadero.

Esta Mutualidad, hoy pujante, ha dejado contentos a todos los que han sufrido accidentes.

¡Labrador! Entrás en fuertes operaciones agrarias. Haz enseguida el seguro. No seas temerario y te ocurra un accidente que te cueste un capital; o te sobrevenga la muerte que es irremediable.

EN BODAS Y BANQUETES

PIDA V. SIEMPRE

Habanos "La Eminencia"

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona Libretas ordinarias a la vista. 3'00 % anual. Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual.

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 Burgos

CARBONES SAN RAFAEL

P. Orta García

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama de Langreo

SANTA AGUEDA, 42 - Tel. 361 BURGOS

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para



HAMBURG-AMERIKA LINE Cuba y México

Motonave ORINOCO, el 25 de Marzo

De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA Motonave CARIBIA, el 3 de Mayo

AGENTES: HOPPE Y COMP. Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Níeva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior. 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores. 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don _____ Profesión _____ Señal _____

Forma de pago _____ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

- «Las florecillas de San Francisco y el Cántico del Sol» (1350/51). PESETAS 1'20
Evg. Chirikov: «Palabra de honor» (1352/53). PESETAS 2'40
W. Shakespeare: «Otelo, el moro de Venecia» (1356/58). PESETAS 1'80
«Medida por medida» (1359/60). PESETAS 1'20
«El rey Lear» (1361/62). PESETAS 1'20
«Cimbelino» (1363/64). PESETAS 1'20

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. Apartado, 547 - MADRID

VINO BLANCO Diamante Para ostras, pescados, mariscos ¡EL MEJOR!

1.000 máquinas para escribir De todas las marcas, de todos los precios, nuevas y de ocasión. ENRIQUE LOPEZ Puerta del Sol, 6 MADRID

LA TINTA SAMA Siempre vence TINTA SAMA Para su estilográfica

Comerciantes - Industriales - Particulares

Encargad vuestros impresos en la imprenta

EL CASTELLANO

y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios

SANTANDER, 12 TELÉFONO, 152 MONEDA, 17

Advertisement for Chilean Nitrate (Nitrato de Chile) with images of bags and a horse logo. Includes text: CORRIENTE ETIQUETAS NITRATO DE CHILE GRANULADO 100 Kgs. 50 Kgs. FRANJAS: AZUL Y ROJA nuevo saquerío

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. PAGO ADELANTADO

Anuncios económicos

Ventas Automóviles usados con patente pagada, reparados, procedentes de cambio, desde quinientas pesetas. Camionetas desde mil. Agencia Citroën. Muebles, se venden en el Hospital Militar, hasta el día 15. Preguntar en la portería. Plomo. Procedente de taberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración.

MOLINO para plensos y otros, vendo de ocasión a muy bajo precio. Dirigirse a Benito Jauregui. General Eguía, 7. Bilbao. Automóvil Ford, modelo comercial, matrícula BU 1.787, escaso recorrido y perfecto estado de conservación, se vende a toda prueba. Informes en Castrojeriz, don Jesús Lanchares. Vendo coche Plymouth, estado nuevo, con maleta y a toda prueba. Razón: Lala Calvo, 28, entresuelo derecha. Sr. de Lamo, Canarios flautas, alemanes, seleccionados, se venden: machos 30 ptas, hembras 8. Lala Calvo, 6. Carnicería. Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

Arriendos Se alquila un gran almacén con patio, en la calle de San Juan, 33. Informarán en la misma casa, segundo piso. Manjón. Se arrienda un local de nueva construcción, con una superficie de 780 m2., dispuesto de 1.200 m2. patio, situado calle Madrid. Informará: Florencio Martínez, Maderas, Burgos. Alfalfa y remolacha: Las mejores semillas para esta región. Sres. Hijos de Moliner. «Caño Gordo», no hay más que uno. Abrigos y trajes de pano a medida, 65 pesetas. Sastreía Casa Garrido. Huéspedes Casa particular, deseaba personas estables. Habitaciones independientes e higiénicas. Precio módico. Informes en esta Administración.

Traspasos Se traspasa acreditada tienda de ultramarinos. Calle de mucho tránsito. Razón: Calle de San Pablo, número 12. Varios ¿Quiere crecer 9 centímetros? O desarrollar cualquier órgano? Único sistema infalible que lo garantiza a cualquier edad, sin molestias ni perjuicios. Escribir: U. Indoperhuman. Apartado 1248. Barcelona. (Incluir sello).

Se arreglan máquinas de coser de todas las marcas, precios económicos. San Juan, 5. Colocaciones Necesitanse cobradores vendedores para la capital. Se admiten señoritas. Dirigirse a Singer. Burgos. Portero, se desea, matrimonio sin hijos. Intil presentarse sin buenas referencias. Informes: Lala Calvo, 61, segundo. Se desea muchacha para matrimonio solo. Aparicio y Ruiz, 18, habitación 1. Ama de cría, se necesita con residencia en la capital o sus alrededores. Informará: Doctor Gutiérrez, Almirante Bonifaz, 19. Radio: Se necesitan representantes de los aparatos La Voz de su Amo, Zanit y Pilot en algunos pueblos de la provincia. Concesionario exclusivo: Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

Viajante con auto, se ofrece viajar Castilla León, buenos informes, pocas pretensiones. Escribir a Federico López, en Viana de Cega (Valladolid). Se necesita doncella con buenos informes. Razón: Santander, 12, primero. Oficinas.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

VALDA VERDADERO remedio del hogar Las **PASTILLAS VALDA** son indispensables al niño al salir de la escuela, al anciano al ir a tomar el aire, a los adultos, cuando van a sus quehaceres, para preservar sus órganos respiratorios o para cuidar los Constipados, Dolor de Garganta, Laringitis, Bronquitis, Grippe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc. Pero hay que tener cuidado de no emplear sino las Pastillas Valda verdaderas que se venden únicamente en Cajas con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y mediciones para cada caso. APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruñidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

Para abonar bien **SULFATO DE AMONIACO** 20/21 % de nitrógeno Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Ciudad Anónima Azamón Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11. duplicado, 1.ª izquierda.—Apartado de Correos 24

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9

Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños Tejidos, Pañería y Sastrería



Gabanes caballero, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas. Gabanes pluma, a 90, 100, 125 y 150 ptas. Trincheras, a 20, 25 y 30 ptas. Gabardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas.

LA CASA MAS SURTIDA



Detener la TOS no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-cieostata soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios.

Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero

JARABE FAMEL

PRECIO PVP 6.50 IMP COMPR.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Sociedad Anónima Española de a Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos"

Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES

Domicilio social:

Orueta, 6.—BILBAO

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

DIRECCION

Postal: Apartado, 157.

Telegráfica: GEINCO

Telefónica:

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez

Huerto del Rey, 15

Teléfono, 2115

BURGOS

Folleton de EL CASTELLANO

(23)

ALEJANDRO MANZONI

Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

ciencia hablaremos cuando vaya a confesarme con su paternidad. Por lo que hace a mi honor, ha de saber que sólo es cuenta mía, y que cualquiera que osa entrar a la parte conmigo para guardarle, le miro como a un temerario que me agrava.

Fray Cristóbal, conociendo por estas palabras que aquel señor quería meter el asunto a barato y armar camorra, echó unos cuantos nudos más a su paciencia, y firmemente resuelto a embotar, si podía, las provocaciones de su interlocutor, apresuróse a responderle con sumo acento:

—Perdone si he dicho cosa que le desplace, pues mi intención no ha sido ciertamente... Corrijame también, le ruego; repréndame si no acierto a ha-

blarle como es debido, pero hágame la merced de escucharme. Por amor de Dios, de aquel Dios a cuya presencia hemos de comparecer todos—y diciendo esto, levantaba el brazo y ponía ante los ojos de su cejijunto interlocutor la calaverilla de madera pendiente de su rosario—, no se obstine en negar una justicia tan fácil y a que tanto derecho tienen unos infelices. Piense que Dios tiene puestos siempre los ojos en los que pañecen, y que sus lamentos son escuchados allá arriba. No piense que la inocencia está tan desarmada...

—Olga, Padre—le interrumpió bruscamente don Rodrigo—mucho respeto me infunde su hábito, pero si alguna cosa puede hacerme olvidar, es el verle

puesto en un atrevido que se entra como espía en mi casa.

Al oír este insulto, las mejillas del Padre despidieron centellas, pero refrenóse, y con un gesto como si tragase una jicara de hiel, repuso:

—¡Espía yo! ¡Oh! Su señoría no cree que me cuadre ese dictado... Su señoría sabe y conoce perfectamente que el paso que he venido a dar aquí no es vil ni despreciable... Olgame en caridad, señor don Rodrigo, y plegue a Dios no llegue día en que le pese de no haberme escuchado... No se obstine en poner su gloria... ¡y qué especie de gloria, señor don Rodrigo, qué especie de gloria!—no ya ante Dios, sino ante los mismos hombres!... Piense que si mucho puede acá abajo, en cambio allá arriba...

—¡Vaya en gracia!—interrumpió don Rodrigo con sarcástica risa, aunque no sin cierto asomo de terror.—¡Yo que creía que cuando se me antojase oír un sermón tenía que ir a la iglesia, como cada hijo de vecino!... ¡Y me le encuentro ahora de manos a boca en mi propia casa!... ¡Ah! Su paternidad me honra demasiado. Este es privilegio de príncipes...

—Y aquel Dios, que pide cuenta a los príncipes de la palabra que les

hace oír en sus propios palacios; aquel Dios que, por un efecto de su misericordia infinita, os manda ahora un ministro suyo a pedirnos por una inocente...

—Ahorremos pláticas, Padre—dijo don Rodrigo en actitud de marcharse—, no sé de lo que quiere hablarme: lo único que entiendo es que se trata de alguna muchachuela, que por lo visto debe de interesar grandemente a su reverencia... Váyase, pues, con el cuento a quien tenga gana de oírsele, y no se tome la libertad de fastidiar más con él a un caballero.

Al tiempo de moverse don Rodrigo con ánimo de dejar plantado al Padre, se le había éste puesto delante, bien que con ademán respetuoso; y levantando las manos para suplicarle y detenerle a un tiempo mismo, le respondió:

—Me interesa grandemente, sí, es verdad; pero no más que vos... Su alma y la vuestra... Darla toda mi sangre por salvarlas a entrambas... ¡Don Rodrigo! Yo no puedo hacer otra cosa por vos sino pedir al cielo, y esto lo haré con todo mi corazón. Pero no rechacéis mi súplica; ¡por amor de Dios, apresuraos a restituírle la paz y la alegría a una pobre inocente!... Con media palabra que digáis...

—Pues bien—dijo don Rodrigo—una vez que su paternidad cree que tanto puedo yo hacer por esa persona, y visto que tanto le interesa...

—Bien, ¿qué?—repuso con ansia el Padre, a quien la actitud y acento de don Rodrigo no dejaban entregarse a la esperanza que anunciaban sus palabras.

—¿Qué?... Que su paternidad la aconseje que venga a ponerse bajo mi protección. Nada la faltará aquí, nadie osará molestarla, y no fuera yo caballero si...

Al oír semejante proposición, soltó el Padre las riendas a la indignación, que con tanto esfuerzo había estado reteniéndola; y de paciencia se convirtió en humo; el hombre viejo se identificó con el nuevo, y verdaderamente en estos casos Fray Cristóbal valía por dos.

—¡Vuestra protección!—exclamó retrocediendo dos pasos, plantándose gallardamente sobre el pie derecho, con la mano derecha en la cadera, tendiendo hacia don Rodrigo el índice de la izquierda, y queriendo como devorarlo con los ojos.—¡Vuestra protección! Más vale que os hayáis desazonado así... Habéis colmado la medida, y ahora ya no os temo...

—¿Qué estás ahí diciendo, frailecero?

—Te hablo como se habla a quien está dejado de la mano de Dios, y no puede ya dar miedo a nadie... ¡Tu protección!... Yo ya sabía que aquella inocente estaba bajo la de Dios, pero tú me lo confirmas ahora con tal certidumbre, que ya no tengo reparo en hablarte sin rodeos. Lucía... Oye cómo pronunció este nombre a cara descubierta, cómo te le arrojó al rostro.

—¡Insolente! ¡En esta casa!...

—¡Esta casa! ¡Lástima tengo de ella, porque es una casa malgastada, ¿Piensa que la justicia de Dios se arrellanará por estos cuatro pedruzcos y por esa chusma de esbirros?... ¿Te imaginas que Dios ha de haber hecho una criatura a su imagen y semejanza no más que para darte a ti el gusto de atormentarla?... ¿Se te figura que Dios no sabrá defenderla?... Desprecia enhorabuena, desprecia el aviso de Dios... ¡Ya estás juzgado! El corazón de Faraón estaba tan endurecido como el tuyo, y mira cómo Dios supo hacerlo pedazos... Lucía no tiene que temer de ti... Te lo dice este pobre fraile. Y en cuanto a ti, oye bien lo que voy a anunciarte... Llegará día...

Don Rodrigo, que había estado oyendo hasta aquí, aturrido y ciego de sorpresa y de rabia, al oír ahora este co-